

REGLAMENTACIÓN XIX CONCURSO NACIONAL DE PONENCIAS “JESÚS ANTONIO BEJARANO”

La Federación Nacional de Estudiantes de Economía – FENADECO – desde su nacimiento en el año de 1982, se ha enfocado en la visión del hombre como constructor de la sociedad. Es por ello, que se ha focalizado en la creación de espacios académicos y en la participación de actividades sociales, en donde los principales actores son los estudiantes de economía de todas las universidades adscritas a FENADECO, quienes han sido testigos de nuestra labor.

Con el propósito de generar espacios académicos, FENADECO desarrolla el XIX Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano en el marco del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía. Su objetivo es permitir que los estudiantes de economía puedan presentar una ponencia basado en un trabajo arduo de investigación en el que hayan indagado sobre teoría y fenómenos económicos que afecten a la sociedad. Es por ello que el Banco de la República, en línea con sus funciones de promover la generación de conocimiento y la actividad cultural del país, continúa apoyando este concurso de ponencias.

Este concurso hace honor al reconocido economista colombiano Jesús Antonio Bejarano, quien dejó un gran legado durante su fructífera carrera tanto en su actuación como concejero de paz en diversos procesos de negociación, como en la academia. Se destacó como docente e investigador de diversos temas especialmente los enfocados en la resolución de conflictos, violencia y paz. El comité organizador, y especialmente la dirección del concurso, tiene como finalidad seguir con esta duradera y constante tradición, de exaltar la memoria de tan importante referente entre los economistas del país. Esta ocasión se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre de 2021 de manera virtual en el marco del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía.



TABLA DE CONTENIDO

1	REGLAMENTO DEL CONCURSO	3
2	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
3	MÉTODOS DE CALIFICACIÓN	8
4	JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO	9
5	PROCESOS DE PREMIACIÓN	10
6	CRONOGRAMA	13
7	ESTRUCTURA DE LA PONENCIA ESCRITA.....	14
8	RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.....	15
9	ANEXOS.....	16

XXXV
CONGRESO
NACIONAL DE
ESTUDIANTES
DE ECONOMÍA



1 REGLAMENTO DEL CONCURSO

El comité organizador del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía presenta el reglamento que regirá el XIX Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.

- 1.1 La ponencia debe tener como máximo dos (2) autores.
- 1.2 Los participantes deben acreditar su condición de estudiantes activos en el Programa de Economía de la universidad en la cual están inscritos, mediante el envío de su acta de matrícula o su recibo de pago, en dónde se especifique el semestre que cursa.
- 1.3 Los estudiantes deben estar como mínimo en quinto (5) semestre académico a la hora de la inscripción (2021-1).

Parágrafo 1: Los delegados pueden participar en el Concurso Nacional de Ponencias a excepción de aquellos que pertenezcan al Comité Organizador del Congreso.

- 1.4 El concurso cuenta con dos categorías:
 - 1.4.1 Categoría A: conformada por los estudiantes de V a X semestre de su respectivo Programa de Economía, además de los semestres de pasantía y práctica. Las ponencias no podrán ser trabajos de grado en curso o terminados.
 - 1.4.2 Categoría B: conformada por los estudiantes del Programa de Economía de su respectiva universidad que estén desarrollando su tesis de grado, proyecto de grado o monografía, que no hayan sido publicadas ni terminadas durante las fases del XIX Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.
- 1.5 El tema que orientará cada trabajo de investigación será elegido libremente por los estudiantes.
- 1.6 La tarifa de inscripción será completamente gratuita. Esto con el ánimo de incentivar y promover procesos interdisciplinarios de mayor calidad y acorde con el perfil de los estudiantes que adelantan investigaciones en diversos espacios.



- 1.7 Los autores de la ponencia deben declarar que el contenido del trabajo presentado es totalmente original y que éste incluye las referencias bibliográficas utilizadas y los textos de otros trabajos correctamente citados, de acuerdo con las normas de citación de la séptima edición de la American Psychological Association (APA)¹. (Véase formato en anexo 9.6.).
- 1.8 El trabajo debe contar con el aval de un (a) profesor (a) de la universidad en la cual están inscritos los estudiantes. (Véase formato en anexo 9.2.)
- 1.9 Los autores de las ponencias finalistas deben confirmar su asistencia al congreso como mínimo un mes antes del evento.

Parágrafo 2: Las ponencias finalistas del concurso que no confirmen su asistencia a tiempo o que por cualquier razón no pueden asistir al evento, serán descalificadas y se les otorgará el cupo correspondiente a las ponencias elegibles en orden de calificación.

- 1.10 La ponencia completa se debe presentar únicamente en formato PDF y debe cumplir con las siguientes especificaciones: letra Times New Román tamaño 12, con interlineado de 1,5 espacios y márgenes 2,54 cm por todos los lados de la hoja. No debe exceder las treinta (30) páginas tamaño carta (incluido el contenido, la bibliografía, los anexos, los cuadros, gráficos, etc.).
- 1.11 Para la inscripción de la ponencia, el documento no debe superar las cinco (5) páginas (Véase formato de inscripción en el anexo 9.3.).
 - a. Tres (3) páginas para el contenido, cuadros, gráficos, y demás.
 - b. Dos (2) para anexos y bibliografías.

Como se indicará en el cronograma, el formato de inscripción y la ponencia completa deben enviarse al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias: ponencias.congreso@fenadeco.org

¹ En el anexo 9.6 se encuentra la Guía de Norma APA séptima edición para la citación y elaboración de bibliografías del Centro Cultural. Biblioteca Luis Echavarría Villegas – Programa COIN Universidad EAFIT.

- 1.12** La Federación con el fin de procurar la calidad académica de las ponencias finalistas, define un periodo entre una (1) y dos (2) semanas para realizar las correcciones que los (as) docentes evaluadores (as) han dictaminado. No obstante, se constituirá como falta grave y causal de expulsión del concurso, la ponencia que cambie totalmente el título con el cual fue inscrita y la estructura de la misma, bajo el concepto emitido por la Dirección del Concurso de Ponencias.
- 1.13** Los participantes de la categoría A deberán enviar los siguientes documentos para la entrega final:
- Ponencia completa.
 - Certificado expedido por la facultad (o el departamento de investigación en su defecto) en el cual se acredite al estudiante de estar inscrito actualmente en el Programa de Economía y donde se avale al profesor que asesora la ponencia (Véase formato en anexo 9.2.).
 - Documento que certifique que la ponencia no hace parte de ninguna tesis en curso ni ha sido (Véase formato en anexo 9.4.).
 - Autorización de derechos de autor (Véase formato en anexo 9.1).
- 1.14** Los participantes de la categoría B deberán enviar los siguientes documentos para la entrega final:
- Ponencia completa.
 - Certificado expedido por la facultad (o el departamento de investigación en su defecto) en el cual se acredite al estudiante de estar inscrito actualmente en el Programa de Economía y donde se avale al profesor que asesora la ponencia (Véase formato en anexo 9.2).
 - Certificado de que la ponencia hace parte de una tesis, proyecto de grado o monografía aprobado por la facultad (Véase formato en anexo 9.5).
 - Autorización de derechos de autor (Véase formato en anexo 9.1).

Parágrafo 3: En caso de pasar a la ronda final, dicha investigación se debe estar desarrollando y no haber realizado la presentación final.

- 1.15** Para ambas categorías, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias finalistas, los estudiantes deben autorizar expresamente al Banco de la República y a FENADECO para publicar sus investigaciones.
- 1.16** Los (as) estudiantes finalistas no deben haber ganado con esta ponencia o propuesta de investigación en otros concursos nacionales o internacionales. En caso de comprobarse lo contrario se considerará como falta grave y causal de expulsión del concurso.
- 1.17** Los (as) estudiantes semifinalistas y/o finalistas que por incumplimiento del reglamento sean descalificados; su lugar será reemplazado por la siguiente ponencia con mejor calificación.

2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 2.1** El concurso se desarrollará en dos etapas: en la primera etapa solo se tendrá en cuenta la calificación escrita de la ponencia. A la segunda ronda solo pasaran las primeras tres (3) ponencias finalistas de cada categoría.
- 2.2** La segunda ronda se dividirá en 2 fases: una escrita y una sustentación oral. (Para mas detalle observar el cronograma del XIX Concurso Nacional de Ponencias).

Parágrafo 4: La sustentación oral del concurso se realizará de manera virtual en la plataforma elegida previamente por el Comité Organizador. Dicha sustentación se realizará en bloques de 2 ponencias, el orden y cronograma de estos se publicará días antes del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía cuando se cuente con las ponencias finalistas.

Parágrafo 5: En la sustentación oral será de carácter obligatorio mantener la cámara encendida.



Parágrafo 6: Los finalistas deberán enviar días antes de la sustentación oral al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias la respectiva presentación de su ponencia; desde la dirección se le facilitara la plantilla para dicha presentación.

2.3 Presentación y organización del trabajo escrito. Este criterio se refiere a dos aspectos:

2.3.1 La división del trabajo en secciones, ortografía, y la construcción de frases y párrafos.

2.3.2 El cumplimiento de las normas editoriales que caracterizan a las publicaciones seriadadas en el campo de la ciencia y la tecnología, tales como:

- a. La mención del (la) profesor (a) editor (a).
- b. Tener tabla de contenido.
- c. Incluir resumen en al menos dos idiomas.
- d. Contener palabras clave.
- e. Código JEL
- f. Presentar las respectivas notas de pie de página, referencias y bibliografía.

2.4 Calidad de la investigación y argumentación del trabajo escrito. Este criterio se refiere a cuatro aspectos:

2.4.1 Dirección del escrito: hilo conductor, lógica y argumentación.

2.4.2 La base teórico-conceptual y sus referencias bibliográficas son consistentes, pertinentes y actualizadas (siempre y cuando el enfoque o el tema lo amerite).

2.4.3 Rigurosidad metodológica observada en la investigación.

2.4.4 Los resultados y las conclusiones de la investigación son: 1) coherentes y claros de acuerdo con el propósito de la investigación; 2) útiles para la comunidad académica e investigativa.

2.5 En caso de ser finalista, se adicionará la siguiente pauta de calificación en la sustentación oral:

2.5.1 Dominio conjunto de la investigación. Este criterio se refiere a tres (3) aspectos:

- a. Dominio del tema por parte de los autores de la investigación.
- b. Dominio del auditorio por parte de los autores de la investigación.
- c. Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas.



3 MÉTODOS DE CALIFICACIÓN

3.1 Calificación ponencia escrita: Durante el proceso de selección y calificación de las ponencias escritas, hasta el momento de la elección de los seis (6) finalistas (tres por cada categoría), se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CRITERIO		PONDERACIÓN
Presentación y organización	División del trabajo en secciones, ortografía, y construcción de párrafos y frases	10%
	Cumplimiento de normas editoriales	10%
Calidad de la investigación y argumentación	Dirección del escrito	15%
	Base teórica-conceptual y referencias bibliográficas	25%
	Rigurosidad metodológica observada en la investigación	25%
	Resultados y conclusiones	15%
TOTAL		100%

SMART CITIES

3.2 La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los docentes asignados por la Dirección del Concurso de Ponencias y los pares académicos del Banco de la República.

3.3 La nota del trabajo escrito representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.



- 3.4** Calificación de la sustentación oral: El tiempo total de la presentación será de 40 minutos, que incluye 25 en presentación oral y 15 para preguntas de los jurados y el público, esto sólo para las ponencias finalistas (seis en total) a presentarse en el marco del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía. Se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Dominio conjunto del tema por parte de los autores	40%
Dominio conjunto del auditorio por parte de los autores	25%
Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas	35%
TOTAL	100%

- 3.5** La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los docentes asignados por la Dirección del Concurso de Ponencias y los pares académicos del Banco de la República.
- 3.6** La nota de la sustentación oral representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.

4 JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO

- 4.1** El proceso de selección implica varias fases, cada una con un panel de jurado encargado:
- 4.1.1** En la primera fase: la Dirección del Concurso de Ponencias revisará que todas las ponencias inscritas y entregadas cumplan con las normas técnicas de presentación y suministren los documentos requeridos por el concurso.



- 4.1.2** En la segunda fase: se conformará un Comité Evaluador integrado por profesores de las Facultades de Economía de las diferentes universidades adscritas a FENADECO que tengan trayectoria investigativa y título de doctorado o maestría. con el fin de calificar las ponencias semifinalistas resultantes de la etapa anterior del concurso. Para ello se asignará a cada trabajo de investigación dos docentes, quienes emitirán su concepto individual, que posteriormente será promediado con el fin de obtener una nota conjunta. Con base en la calificación obtenida, se seleccionarán seis (6) ponencias finalistas, tres (3) por cada categoría (A y B), que serán publicadas en el cronograma establecido por la dirección del concurso.
- 4.1.3** En la tercera fase: se conformará un segundo Comité Evaluador integrado por investigadores del Banco de la República, quienes calificarán las seis (6) ponencias finalistas de las categorías A y B. La calificación obtenida en esta etapa representará el cincuenta por ciento (50%) de la nota final.
- 4.1.4** En la cuarta fase: los autores de las seis (6) ponencias finalistas de la categoría A y B, tendrán que sustentar oralmente sus ponencias ante un tercer Comité Evaluador conformado por: dos (2) docentes de las instituciones patrocinadoras del concurso, dos (2) pares académicos invitados del Banco de la República, y un (1) docente de la universidad organizadora. La calificación obtenida en la sustentación oral representará un cincuenta por ciento (50%) de la nota final.
- 4.2** Con base en la nota final de las ponencias finalistas, se determinarán las dos (2) ponencias ganadoras del primer puesto, una (1) por cada categoría.

5 PROCESOS DE PREMIACIÓN

5.1 Premios Categoría A

- 5.1.1** Se otorgará un premio en efectivo.
- 5.1.2** Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.
- 5.1.3** Material académico.
- 5.1.4** Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.
- 5.1.5** Demás premios por confirmar.

5.2 Premios Categoría B

5.2.1 A los dos primeros puestos de la Categoría B se les otorgará la posibilidad de acceder a una beca que podrá escoger entre la Maestría en Economía de la Universidad EAFIT (Medellín) y el Doctorado en Economía de los Negocios de la Universidad ICESI (Cali). En ambos casos, según el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos por cada institución.

Parágrafo 7: Para la posible beca otorgada por la Universidad EAFIT, el estudiante deberá realizar todos los trámites y cumplir con los requerimientos y la documentación establecidos por la Coordinación Académica de la Maestría en Economía. Todos los aspirantes a recibir una beca para cursar la Maestría en Economía en la Universidad EAFIT serán evaluados por un comité académico conformado por profesores del Departamento de Economía de la misma universidad. Todo aspirante deberá concurrir, de forma presencial, telefónica o por internet, a todas las entrevistas a las cuales sea citado por parte del comité académico de profesores. El comité académico de profesores se reserva el derecho de no asignar una beca a algún aspirante que no cumpla con los mínimos requisitos académicos exigidos. El trabajo del estudiante que se ubique en el primer o segundo puesto de la Categoría B del concurso nacional de ponencias será reconocido por la Coordinación Académica de la Maestría en Economía de la Universidad EAFIT como uno de los requisitos académicos de la convocatoria y obtendrá la máxima calificación posible en el ítem reconocido, según la rúbrica acordada por el comité académico de profesores. El certificado de primer o segundo puesto en la Categoría B del concurso nacional de ponencias será reconocido por la Coordinación Académica de la Maestría en Economía de la Universidad EAFIT como una de las dos cartas de recomendación del estudiante y se le asignará la máxima calificación posible en el ítem reconocido, según la rúbrica acordada por el comité académico de profesores. Al mismo tiempo, las consideraciones y restricciones adicionales de la beca para la



Maestría en Economía de la en la Universidad EAFIT se encuentran en los anexos del presente reglamento (ver anexos 9.7.).

Parágrafo 8: Al mismo tiempo, las consideraciones y restricciones de la beca para el Doctorado en Economía de los Negocios en la Universidad ICESI se encuentran en los anexos del presente reglamento (ver anexos 9.8.).

Parágrafo 9: La ponencia con el mayor puntaje tendrá la oportunidad de escoger la posibilidad de postularse a la convocatoria de becas de la Maestría en Economía en la Universidad EAFIT o el Doctorado en la Universidad ICESI, el segundo puesto del concurso tendrá la posibilidad de aspirar a la beca de la universidad la cual no haya tomado el primer puesto.

Parágrafo 10: En caso de que alguna (o ambas) de las ponencias ganadoras cuenten con dos autores, ambos deberán postularse al programa de becas de la universidad de su interés, cumplir con todos los requisitos y la documentación establecida en el reglamento de la convocatoria vigente. Ambas universidades realizarán un proceso de selección para elegir a cuál de los dos autores se le otorgará la beca. El proceso de selección es diferente según la universidad que conceda la beca.

5.2.2 Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.

5.2.3 Material académico.

5.2.4 Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.

5.3 En caso de que las ponencias aspirantes no cumplan con los criterios de calidad especificados en este documento, en cualquiera de las fases del concurso, las universidades que otorgan los premios tendrán la facultad de negar la entrega del mismo. Esto en razón de garantizar el principio de mérito y esfuerzo del concurso.



6 CRONOGRAMA

- 6.1** Toda la información y documentos requeridos para el desarrollo del concurso (inscripciones, resúmenes, ponencias corregidas, ponencias completas, preguntas, certificados, etc.) deben ser enviadas directamente al correo de la Dirección del XIX Concurso de Ponencias Jesús Antonio Bejarano del Comité Organizador del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía: ponencias.congreso@fenadeco.org, con el asunto definido para cada etapa del evento, a describirse a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción y envío del resumen de las ponencias. Asunto: "Ponencia-Resumen"	Abril 27 - Junio 8
Conformación del Comité Evaluador de la primera etapa	Abril 15 - Mayo 30
Envío de la ponencia completa, más los documentos requeridos en los numerales 1.13 o 1.14 Asunto: "Ponencia-Completa"	Abril 27 - Junio 15
Revisión de las ponencias inscritas y entregadas. Verificar que estén completas, que cumplan con las normas técnicas de presentación, además de tener los certificados de soporte	Junio 16 - Agosto 9
Publicación de las ponencias finalistas. 6 ponencias en total; 3 por cada categoría (A y B).	Agosto 20
Corrección de las ponencias finalistas, confirmación de asistencia al congreso y envío del documento definitivo. Asunto: "Ponencia-Corregida"	Agosto 21 - Septiembre 5



Calificación de las ponencias finalistas por parte del Comité Evaluador del Banco de la República	Septiembre 8 - Septiembre 30
Sustentación oral de las ponencias finalistas de la categoría A en el marco del XXXV Congresos Nacional de Estudiantes de Economía	Octubre 13
Sustentación oral de las ponencias finalistas de la categoría B en el marco del XXXV Congresos Nacional de Estudiantes de Economía	Octubre 14
Premiación del XIX Concurso Nacional de Ponencia "Jesús Antonio Bejarano"	Octubre 15

7 ESTRUCTURA DE LA PONENCIA ESCRITA

- 7.1** Hoja de presentación (la cual no se cuenta como contenido): Únicamente estarán consignados los siguientes datos, en orden estricto, con sólo un renglón de espacio, centrados, en fuente Times New Roman tamaño 14, sin diseños de fondo ni cornisas:
- 7.1.1** Nombre de la ponencia.
 - 7.1.2** Nombres completos de los estudiantes que participan.
 - 7.1.3** Nombre del docente asesor acreditado por la universidad que avala el trabajo.
 - 7.1.4** Nombre completo de la universidad; dirección (incluyendo corregimiento, municipio o ciudad, y departamento); teléfono(s) (incluyendo el indicativo); correo electrónico y número (s) celular (es) del contacto del grupo. (Nota: es indispensable que la anterior sea la única hoja de presentación, es decir, que el documento no contenga ninguna información diferente al título de la ponencia).
- 7.2** Contenido de la ponencia:
- 7.2.1** Nombre de la ponencia.
 - 7.2.2** Resumen (inglés y español).



- 7.2.3 Tabla de contenido.
- 7.2.4 Introducción.
- 7.2.5 Marco teórico o estado del arte.
- 7.2.6 Metodología.
- 7.2.7 Datos.
- 7.2.8 Resultados.
- 7.2.9 Conclusiones.
- 7.2.10 Bibliografía
- 7.2.11 Anexos.
- 7.3 Consideraciones de la calificación:
 - 7.3.1 Originalidad, innovación y aporte de la ponencia a la creación de nuevo conocimiento y en la investigación actual sobre el tema.
 - 7.3.2 ¿La ponencia es pertinente y útil para la comunidad académica en la cual se enmarca? (Contribución a la docencia, el arte, la ciencia o la tecnología).
 - 7.3.3 ¿Las referencias bibliográficas son pertinentes y se citan correctamente dentro del contenido de la ponencia?
 - 7.3.4 ¿El contenido desarrollado en la ponencia es inédita?

8 RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

- 8.1 Estar atento(a) a las comunicaciones y disposiciones del Comité Organizador del XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, por medio de las redes sociales de la federación. En especial mantener contacto con la Dirección del Concurso de Ponencias mediante el correo ponencias.congreso@fenadeco.org, donde se podrán enviar todas las inquietudes respecto al tema.
- 8.2 Leer con rigurosidad el reglamento y los lineamientos para la evaluación del trabajo que envíen a la edición XIX del Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”.



- 8.3 Ser puntual con las fechas y cuidadoso con las normas preestablecidas por el reglamento. No seguir las indicaciones puede implicar la descalificación de la ponencia en cualquiera de las fases.
- 8.4 El trabajo puede ser enriquecido con aportes de otras ciencias y disciplinas (política, filosofía, derecho, sociología, antropología, psicología, entre otras), sin embargo, se debe hacer énfasis en los aspectos económicos de los fenómenos tratados por la investigación. De igual forma, en caso de empates en la ronda clasificatoria se dará prioridad a las ponencias que indaguen sobre la temática tratada directamente por el Congreso.
- 8.5 Enviar los documentos complementarios puntualmente con el fin agilizar tramites y evitar molestias.
- 8.6 En caso de ser finalista del Concurso, avisar lo más rápido posible para que se le confirme su espacio en la sustentación oral y puedan tramitar internamente el apoyo necesario en sus respectivas universidades.
- 8.7 El día de la sustentación oral contar con una buena señal de internet con el fin de lograr el buen desarrollo de dicha etapa y evitar contratiempos.

9 ANEXOS

XXXV
CONGRESO
NACIONAL DE
ESTUDIANTES
DE ECONOMÍA



Anexo 9.1.

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Respetados organizadores del XIX Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”. Por medio de la presente informo que he participado en la dirección **(o asesoramiento si es el caso)** del trabajo **(especificar si la investigación hace parte de un trabajo de grado o no)** titulado **(Nombre de la investigación) presentado** por los estudiantes **(Nombre (s) e identificación del (los) estudiante (s))** del programa de Economía de la Universidad **(Nombre de la Institución)**.

Siendo así, junto al (los) estudiante (s) en cuestión, se garantiza que el contenido del trabajo es totalmente original, incluye las referencias bibliográficas utilizadas y los textos de otros trabajos están correctamente citados de acuerdo con la American Psychological Association (APA).

Atentamente,

Docente

Universidad

E-mail.

Nombre Estudiante

Universidad

E-mail.

Anexo 9.2.

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Respetados organizadores del XIX Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”. Por medio de la presente informo que he participado en la dirección **(o asesoramiento si es el caso)** del trabajo **(especificar si la investigación hace parte de un trabajo de grado o no)** titulado **(Nombre de la investigación)** presentado por los estudiantes **(Nombre (s) e identificación del (los) estudiante (s))** del programa de Economía de la Universidad **(Nombre de la Institución)**. Por tanto, doy el aval para la participación de este trabajo en el concurso.

Atentamente,

Docente

Universidad

E-mail.

Anexo 9.3.

**FORMATO PARA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL XIX
CONCURSO NACIONAL DE PONENCIAS “JESÚS ANTONIO BEJARANO”**

El presente formato debe ser diligenciado con el resumen de la ponencia y enviado al correo ponencias.congreso@fenadeco.org si la intención del estudiante es inscribirse al XIX Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”.

FECHA:
TÍTULO DE PONENCIA:
CATEGORÍA A PARTICIPAR (A/B):
ESTUDIANTE(S) Y SEMESTRE (S):
DIRECTOR (TUTOR) DE LA INVESTIGACIÓN:
UNIVERSIDAD :
TEMA GENERAL:
OBJETIVOS
Objetivo General :
Objetivos Específicos :

DESARROLLO





Anexo 9.4.

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Asunto: Presentación Estudiantes

Atentamente me permito informar que las siguientes personas, **(Nombre (s) e identificación del (los) estudiantes)**, son estudiantes del programa de Economía y actualmente se encuentran realizando la investigación titulada **(nombre de la investigación)** bajo el acompañamiento del docente **(Nombre del docente)**. Así mismo, se certifica que el (los) estudiante (s) no desarrolla (n) esta investigación bajo la modalidad de tesis como opción de grado.

Cordialmente,

Director de Programa / Jefe de Departamento / Decano de Facultad

Nombre de Facultad

Universidad

Ciudad





Anexo 9.5.

Ciudad, Fecha

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Asunto: Presentación Estudiantes

Atentamente me permito informar que las siguientes personas, **(Nombre (s) e identificación del (los) estudiantes)**, son estudiantes del programa de Economía y actualmente se encuentran adelantando su trabajo de grado titulado **(nombre del trabajo de grado)** bajo la dirección del docente **(Nombre del docente)**.

Cordialmente,

Director de Programa / Jefe de Departamento / Decano de Facultad

Nombre de Facultad

Universidad

Ciudad

Anexo 9.6. El estudiante puede consultar el documento de la Universidad EAFIT acerca de la manera de citar en formato tipo APA, para tenerlo como guía al momento de la elaboración del ensayo. Encontrará este archivo en la dirección IP:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/15406/GUIA_NORMAS_APA_2020_Repository.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Anexo 9.7. Los términos de la convocatoria de Becas modalidad total o parcial para cursar Maestría en Economía cohorte 2021 de la Universidad EAFIT, podrán ser consultados en la página: <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/posgrado/maestria-economia-investigación/convocatorias/Paginas/convocatorias.aspx>

Anexo 9.8. Consideraciones y restricciones de la beca para el Doctorado en Economía en la Universidad ICESI: <https://www.icesi.edu.co/facultad-ciencias-administrativas-economicas/doctorado-en-economia-de-los-negocios#tab-112>

Cordialmente,



Juan Pablo Bran Martínez

Director Concurso Nacional de Ponencias
XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía
Federación Nacional de Estudiantes de Economía –FENADECO-
E-mail: ponencias.congreso@fenadeco.org
Medellín, Colombia

